

Portoviejo, 20 de marzo de 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CASABA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, así como en el artículo 28 numeral nueve de los estatutos sociales de **CASABA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2016**

1. La compañía **CASABA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
2. Al término del año 2017, la empresa en su área de comercialización y ventas, reportó 18 asesores comerciales de los cuales 5 fueron bajo la figura asesor contratado MEDIO TIEMPO y los 13 asesores siguientes estuvieron bajo la figura de asesor INDEPENDIENTE, a través de un contrato civil por prestación de servicios.

Ambos percibieron comisiones durante el año según tablas oficiales aprobadas por el directorio en el 2017 por monto, adjuntas a continuación:

COMISION VENDEDORES CONTRATADOS		
RANGO DE VENTA DESDE	RANGO DE VENTA HASTA	%
\$5,000.00	\$7,999.00	3.00%
\$8,000.00	\$12,000.00	4.00%
\$12,001.00	\$16,000.00	4.00%
\$16,001.00	\$20,000.00	6.00%
\$20,001.00	\$25,000.00	7.00%
\$25,001.00	EN ADELANTE	8.00%

MONTO		PLAZO					
		CONTADO	12	18	24	36	48
1.000,00	6.999,99	8,00%	7,50%	7,00%	7,00%	6,50%	6,00%
7.000,00		9,00%	8,50%	8,00%	8,00%	7,50%	7,00%
NUMERO DE PAGOS		1	2	3	4	6	

entrada			
12%	15%	20%	100%
1,00%	1,50%	2,00%	3,00%

3. Las políticas de crédito y cobranzas se mantuvieron durante este periodo, dado que desde el año 2014 tuvimos mejoras dentro de la misma para una cobranza más

efectiva y rápida.

4. En el año 2017, la producción del Departamento de Ventas alcanzó los resultados que a continuación se detallan:

MES	TOTAL
ENERO	\$77,889.94
FEBRERO	\$35,390.28
MARZO	\$61,191.63
ABRIL	\$53,770.57
MAYO	\$102,159.94
JUNIO	\$71,174.36
JULIO	\$71,862.62
AGOSTO	\$90,839.06
SEPTIEMBRE	\$96,159.86
OCTUBRE	\$251,071.99
NOVIEMBRE	\$192,328.16
DICIEMBRE	\$171,671.09
TOTAL	\$1'275,509.50

5. Durante el año 2017, se mantuvo la misma tabla de Comisiones para el personal INDEPENDIENTE, pues la administración decidió, que los cambios hechos en 2016 fueron beneficiosos para la compañía y vendedores.

MONTO		PLAZO					
		CONTADO	12	18	24	36	48
1.000,00	6.999,99	8,00%	7,50%	7,00%	7,00%	6,50%	6,00%
7.000,00		9,00%	8,50%	8,00%	8,00%	7,50%	7,00%
NUMERO DE PAGOS			1	2	3	4	6

entrada			
12%	15%	20%	100%
1,00%	1,50%	2,00%	3,00%

6. Como medios de promoción se utilizaron las llamadas telefónicas directas, comunicaciones escritas y dicho plan se informó al equipo de ventas y recaudación.
7. Durante el periodo la empresa conto con si siguiente parque automotor:

VEHICULO	PLACA
MOTO	HU117J
MOTO	HW604S
MOTO	IE803J
CARRO KIA CARNIVAL	GPD0828
CAMION	MFB340

8. A continuación, hacemos un análisis de la cartera de Clientes al finalizar el 31 de diciembre del 2017:

ESTADO DE DEUDA	TOTAL CONTRATOS	PAGADO HASTA LA FECHA	TOTAL POR COBRAR	IMPORTE VENCIDO HOY	% VENCIDO
NORMAL	5,668,115.63	4,918,164.36	749,951.27	2,045.84	0%
MORA 1	389,676.47	98,809.04	290,867.43	5,968.58	2%
MORA 2	132,769.47	35,909.35	96,860.12	7,641.33	8%
MORA 3	97,293.37	147,214.09	-49,920.72	7,102.91	-14%
MORA 4	94,178.29	34,084.03	60,094.26	8,536.81	14%
MORA 5	208,518.87	35,602.22	172,916.65	36,595.41	21%
TOTAL	6,590,552.10	5,269,783.09	1,320,769.01	67,890.88	5%

TOTAL DE CARTERA \$ 1'320,769.01

MORA 4	8,536.81
MORA 5	36,595.41
CARTERA DRASTICA	45,132.22
RIESGO CARTERA DRASTICA	3.42%

MORA 1	5,968.58
MORA 2	5,968.58
MORA 3	7,102.91
CARTERA VENCIDA	19,040.07
RIESGO DE CARTERA VENCIDA	1.44%

RIESGO TOTAL DE LA CARTERA 4.86%

9. No se realizaron otros eventos de capacitación, por cuanto la economía del país no lo permitió.
10. El 29 de diciembre de 2017 se aprobó por parte del Ministerio de Trabajo, el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y el Comité Paritario de la empresa.
11. Previa notificación la empresa fue visitada por funcionarios del Ministerio de Trabajo, y no se reportaron novedades.
12. Durante el periodo la empresa no gestionó ningún proceso administrativo laboral.
13. En el período no se produjo ningún accidente de trabajo.
14. Con fecha 08 de noviembre del 2017, se suscribe el contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa con la Eco. CPA. Raúl Amarildo Mendoza Solórzano, Auditor Externo calificado con el No. SCVS-RNAE No. 1144.

15. En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.
16. En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotados los títulos de acciones emitidos, así como las transferencias de acciones realizadas y reportadas a la Superintendencia de Compañías.
17. Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2018.
18. Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2018.
19. Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.
20. El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
21. La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2016, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto período 2016-2017, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.
22. Así mismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.
23. Las cuentas contables y bancarias han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2017.
24. La empresa en el presente periodo no ha recurrido a endeudamiento bancario ni con terceros.
25. La administración de **CASABA S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario.
26. Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la Ing. Verónica Sánchez Párraga, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CASABA S.A.** al 31 de diciembre del 2017.
27. La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$766,438.11**; sus costos suman **\$284,408.05** y gastos ascienden a **\$434,206.91**, generando una utilidad

operacional de \$47,823.15, de lo cual deberá deducirse la participación de utilidades a trabajadores, el impuesto a la renta a sociedades y la Reserva Legal.

28. La empresa posee **Activos** por **\$1'717,423.85 Pasivos** por **\$1'160,879.32 y Patrimonio Neto** por **\$556,544.53**.
29. En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Ing. Verónica Sánchez Párraga, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.
30. La administración manifiesta que han tomado pleno conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el período, especialmente las de índole tributaria, laboral y societario.

La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2017 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito.

Atentamente,



Ing. Marly Cunalata Ibarra
Gerente General CASAA S.A.

C.C.: Archivo